

CONSTANCIA SECRETARIAL: Desde el 16 de marzo hasta el 30 de Junio de 2020 los términos judiciales se encontraban suspendidos, en virtud de los acuerdos proferidos por el H. Consejo Superior de la Judicatura, para evitar la propagación del virus COVID-19. Términos que se reanudaron el 1 de Julio de 2020 por disposición del artículo 1° del Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de Junio de 2020.

Bucaramanga, 27 de Julio de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

INTERDICCION JUDICIAL 20080021800MEF.

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, Julio Veintinueve de Dos Mil Veinte

Mediante auto de veintisiete de enero del año que avanza, debido al fallecimiento de la señora LUZ MERCEDES SUAREZ ARIZA, declarada interdicta por esta Agencia Judicial, se solicitó a la guardadora ZOILA ROSA ARIZA PÁEZ, rendir informe de gestión como administradora de los bienes de la inhábil y se concedió un término de 30 días hábiles para la presentación del mismo.

Así las cosas, la guardadora presentó memorial calendado 06 de marzo del presente, contentivo de dos hojas, en el cual informa el valor de alimentación, Aseo Personal, Utensilios de Aseo, Medicamentos, Cuota Moderadora y Transporte; sin soporte alguno.

Como quiera que el informe presentado no cumple con los lineamientos del Art. 103 de la Ley 1306 de 2009; se conmina a la Guardadora para que presente el informe en debida forma el cual debe constar:

- *Relación de gastos debidamente soportados realizados a la incapaz en el ejercicio de la guarda relacionados mes a mes, año a año desde el 17 de junio de 2013 hasta la fecha del fallecimiento con los soportes correspondientes.*
- *Realización de balance y confección de inventario de los bienes junto con los documentos de soporte.*

*Se pone en conocimiento de la Guardadora que para la rendición del informe se le concede un término igual al concedido inicialmente (30 días hábiles).*

*NOTIFIQUESE,*



*ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO*  
*Juez*

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** *El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 38 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 29 de Julio 2020*



*SHERLLY OLIVEROS DURÁN*  
*Secretaria*